

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación
5. Punto Único: Estrategia Nacional para la sustitución de plásticos de un solo uso por alternativas renovables y compostables
- 6- Cierre de la Sesión

ARTICULO I: LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA

Moción de orden presentado por el Presidente Municipal Jonathan Solís Solís: para cambiar el orden del día, que se conozca acuerdo de la junta vial para ampliar la solicitud de crédito del IFAM, conocimiento modificación 06 -18, dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. -El Concejo Municipal acuerda aprobar la modificación de la agenda. Aprobado por unanimidad, 5 votos de los Regidores, Jonathan Solís Solís Jorge Paniagua Rodríguez, Gerarda Fernández Varela, Oscar Corella Morera, Ana Isabel Blanco Rojas. El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda Aprobado por unanimidad, 5 votos de los Regidores, Jonathan Solís Solís Jorge Paniagua Rodríguez, Gerarda Fernández Varela, Oscar Corella Morera, Ana Isabel Blanco Rojas.

ARTÍCULO II: Puntos a tratar: Estrategia Nacional para la sustitución de plásticos de un solo uso por alternativas renovables y compostables, acuerdo de la junta vial para ampliar la solicitud de crédito del IFAM, conocimiento modificación 06 -18

1- Funcionario Municipal Luis Miguel Araya: es importante para nosotros hacer del conocimiento que nosotros obtuvimos el galardón Bandera Azul Ecológica para el año 2017, dentro de las propuestas que vienen para avanzar en más estrellas quisimos adherirnos a la Estrategia Nacional para la Sustitución de Plásticos de un solo uso por alternativas renovables y compostables. Todo en el marco de lo que es el plan de gestión institucional y lo que es la bandera azul ecológica. Nos acompaña el señor Juan Carlos Piñar para que explique el programa.



Juan Carlos Piñar: soy coordinador nacional de la estrategia para sustitución del plástico de un solo uso por alternativas renovables y compostables, esta es una iniciativa que nació

hace dos años, es una iniciativa del Ministerio de Ambiente y el programa de las Naciones Unidas para el desarrollo, para el cual yo laboro, se empezó a plantear diferentes alternativas. Se convocó al Ministerio de Salud ya que por ley es el regente del tema de manejo residuos y luego se incorporó Fundación para la cooperación CRUSA, bajo una perspectiva muy interesante que significa no solo una estrategia para apoyar lo que es el proceso de reciclaje como lo veremos ahora, sino también apoyar el desarrollo de actividades económicas que permitan desarrollar, producir, todos estos materiales con materias primas nacionales en las cuales nosotros tenemos mucho potencial sino desarrollará actividades económicas para producir materia prima.

La Estrategia Nacional para la Sustitución de Plásticos de un solo uso por alternativas renovables y compostables. Qué es ?, es un proceso voluntario, con este gobierno ya están alineando a las Instituciones, lo que se busca es la acción colectiva y voluntaria tanto del Sector público (gobierno central y municipalidades), Sector privado, Sociedad civil para cambiar los hábitos de consumo para promover la sustitución de plástico de un solo uso, el 4 de julio es el día mundial sin bolsas plásticas, el 5 de junio pasado fue declarado por las Naciones Unidas como el día del ambiente sin plásticos.

El tema de plásticos es un tema que se ha salido de las manos, es un problema de carácter mundial, el impacto en el medio ambiente es muy alto y se debe hacer algo para no eliminarlo porque no se puede, el plástico después de internet es uno de los grandes inventos de la humanidad en el siglo pasado, nosotros cargamos plástico en muchos accesorios, todo está hecho de plástico, no es y no lo satanizamos, lo que tenemos que satanizar es el mal uso del plástico, no se puede utilizar para fabricar ciertos productos.

Qué sucede desde que se extrae el petróleo o el gas que son los principales materias primas con que se fabrican estos productos, pasan por procesos de destilación para obtener materias primas, que son gases generalmente; finalmente pasan por proceso de refinamiento para obtener resinas, que se encargan de producir lo que conocemos.

Dentro de ellos tenemos plástico de un solo uso que son aquellos materiales que han sido diseñados para usarlos una sola vez y los desechemos, bolsas plásticas, aplicadores, empaques, vajillas desechables, pajillas, etc, todo lo que se usa unos segundos y luego se desecha.

Lo ilógico es que desde que inicia el primer proceso de extracción hasta que estos materiales llegan a nuestras manos se tarda de 5 a 6 años, y en 5 segundos los desechemos, eso es lo ilógico del proceso, lo desechemos para que la naturaleza vea a ver qué hace con ese material, porque no es biodegradable y tarda alrededor de 500 mil años en degradarse.

Eso es lo ilógico de todo eso. Estamos utilizando un material que tiene su valor como es un derivado del combustible, petróleo que ya es un material escaso y que se espera tal vez dure al 2050 o 2070, con la baja de la demanda y el cambio hacia vehículos o parte automotriz eléctrico; el problema fundamental es que estos materiales no pesan nada y al pasar esto no tiene valor, por eso nadie hace plata buscando esos materiales a diferencia de las latas.

El problema del plástico de un solo uso es que no pesa nada, no tiene valor, el problema de estos materiales cuando entran en sistema de recuperación no es atractivo para nadie trabajarlo, terminan en el mejor de los casos en el relleno sanitario, la mayoría cantidad termina en el medio ambiente y eso es muy preocupante.

En el mundo cada año se lanzan tantas bolsas al mar que se puede poner por cada metro de costa 20 bolsas plásticas en todo el planeta, lo más triste es que de todo el petróleo que se está extrayendo la mayoría está siendo utilizado para producir materiales de empaque.

La curva de producción en 1950 indica que se empezó el gran auge de la petroquímica, la producción de plástico ha ido en aumento, en los 18 años que llevamos de este siglo, hemos producido tanto plástico como todo el siglo pasado, y a ese nivel seguimos produciendo, y cada vez más y más. De cada 100 kilos de plástico que se produce en el mundo, únicamente un 9% va a ser reciclado, un 12 por ciento va a entrar en un proceso de conversión de energía, se pudo utilizar en calderas para producir combustible, y el 79 % restante está terminado en vertederos o en entorno natural. De cada 10 bolsas plásticas que se producen solo 2 entran en reciclaje. Un proceso de reciclaje o conversión de energía, las otras 8 terminan en entornos naturales. Se han formado 5 continentes de plástico en el mundo. Las corrientes marinas están juntando todo ese plástico que se está juntando en el mar y los están reuniendo en ciertos puntos. Gran cantidad de animales son víctimas porque confunden el plástico con alimento. Estos plásticos flotan entre la superficie y si acaso metro y medio o dos de profundidad. Al ser materiales plásticos retienen calor, cuando la luz incide sobre ellos, ellos calientan, al detener el calor están calentando la masa de agua que está alrededor de ellos, la temperatura en los océanos en esas zonas es más alta, hay migración de especies a zonas frías, esas zonas se están considerando como zonas muertas, no tienen vida, si no la tienen la gran máquina que purifica el oxígeno de nuestro planeta porque no es la selva del amazonas el gran pulmón del mundo, es el océano el que produce más oxígeno y el que captura más CO₂, esta gran maquinaria la estamos acabando, el plástico es la principal arma que estamos utilizando para eso.

- El problema de los plásticos, un material orgánico se puede biodegradar por la acción de agentes biológicos, en ausencia o en presencia de oxígeno. Al final y al cabo estos procesos son muy rápidos, pueden durar días, semanas, los plásticos no, pasan por diferentes procesos ya sea por degradación solar, degradación térmica, degradación oxidativa: oxidación, degradación hidrolítica: hidrólisis, degradación física: abrasión, si hacemos una fotodegradación, únicamente el 10 por ciento del espectro de radiación que incide sobre el planeta es la que afecta a los polímeros plásticos, y los fabricantes sabían eso entonces han sido diseñados para resistir la luz solar y ultravioleta. La mayoría son estables a altas temperaturas, lo que queda es la degradación física, ocurre en los océanos cuando son golpeados con la arena, arrecifes, ahí empiezan a degradarse, los objetos más pesados quedan en la playa, los más livianos quedan en la arena.

Mecanismos de degradación de los materiales de origen biológico

- Bio-degradación:
 - Intervienen agentes biológicos: plantas, animales, microorganismos (hongos, bacterias)
 - El material se descompone en sus elementos químicos que lo componen

Los plásticos pasan por diferentes procesos por la acción de químicos, no sufren la degradación que lo hacen otros materiales

Los objetos pesados quedan en la playa, esos plásticos son muy livianos no van a recibir la cantidad de impacto por ejemplo que un balde.

Los plásticos de un solo uso están yéndose al mar, eso no es bueno porque se están afectando a la vista, deplorable y especies marinas que viven en la zona marítimo terrestre, el problema fundamental que tenemos como sociedad es que no usamos el principio de jerarquización que está en ley de residuos sólidos, debemos aprender a evitar, reducir, reutilizar, valorizar, tratar y disponer. Son hábitos de consumo.

Cambiamos las alternativas de productos renovables por plástico, es el verdadero problema en estos momentos, si necesito reutilizar hagámoslo, vamos de compra con una bolsa de

tela, se consume 400 toneladas por mes en bolsas de basura en este país. Entre más plástico llegue al relleno la vida útil se acorta su vida útil, porque interviene en los procesos de biodegradación.

La pirámide la tenemos al revés, estamos enviando y produciendo alrededor de cuatro millones de kilogramos de residuos sólidos diarios, la mayor cantidad están terminando en el mar.

La propuesta de la estrategia es sustituir estos materiales y volver a lo que usábamos hace años; de origen renovable, vegetal, compostables, hay materiales que ya existen que fueron desarrollados con bioplásticos, desarrollados en los años 50, derivados de almidón de maíz de Yuca, tubérculos, PLA (ácido poliláctico), Almidón, termoplástico TPS Acetato de Celulosa. También tenemos las fibras naturales, Celulosa, Lignina, Lino, Algodón, Abacá/banano/yute, Bagazo de caña de azúcar, Bagazo de trigo, Bambú, Fibra de Piña. También tenemos la caseína, que se obtiene de desechos de leche que no se consumen se confecciona tela. Tenemos en estos un potencial enorme para producirlos. La puesta de la estrategia es eso aprovechar.

Cualquier material si termina donde no tiene que terminar contamina, esta estrategia busca concientizar a que el consumidor se empodere, para que se sensibilice de lo que está ocurriendo y para que se faciliten los procesos de reciclaje de materia orgánica, esos ayudan a la hora de hacer el compostaje de material orgánico.

Lo que queremos es no solo hacer la sustitución en el mercado, sino incentivar a la industria para producir una actividad económica, para generar empleos y oportunidades para pequeñas y medianas empresas, que se metan dentro de una economía circular donde se aprovechen los materiales de forma amigable con el ambiente

En que consiste el compromiso con las instituciones ?

Son compromisos voluntarios, se va a las Proveedurías institucionales para la sustitución de compras de productos plásticos de un solo uso por alternativas renovables y compostables, esos procesos no son inmediatos, debe haber un cambio paulatino, pero en que la próxima licitación esté regulado dentro del cartel.

En el caso de los municipios lo que buscamos de una adhesión a la estrategia y de una directriz interna, es también una modificación al reglamento de patentes, para que se incentive al comercio, para que haga el cambio, porque es el que produce más estos materiales, ya sea por uso o consumo o para brindar un servicio, la idea es que el comercio haga el cambio porque es el que produce estos materiales, se propone un incentivo para que vía reglamento se dé un crédito fiscal, por ejemplo en la patente comercial para premiar a aquellos comercios que hagan el cambio y que adopten dentro de su uso y consumo el cambio de estos materiales plásticos por materiales alternativos, renovables y compostables. Ese es el proceso, empezamos con municipios el área gran metropolitana, ya varios están adheridos, otros trabajan en el cambio de reglamento, Osa y Garabito, la meta es que para finales del 2021 los 81 municipios tengan modificación del reglamento de sustitución de plástico de un solo uso.

En el caso del Gobierno en enero el Ministerio de Hacienda se adhirió y mandó una directriz de acatamiento a todas las instituciones que manejan presupuesto del gobierno central, para que hicieran la modificación, este gobierno nos apoyó, tuvimos que ir al mercado para ver alternativas, nos encontramos que había de todo porque la etiqueta aguanta todo, había una confusión en el mercado, yo hago el cambio pero dónde están las

alternativas y segundo quién me asegura que lo que estoy comprando y por lo que estoy pagando es lo que estoy recibiendo.

Desarrollamos un filtro es una clasificación muy sencilla se llama :RCM R RENOVAR, C COMPOSTABLE, M compostable en ambiente marino, eliminamos la palabra biodegradable, a estas categorías se le dan dos valores, 0 si no cumple y uno si cumple.



CLASIFICACIÓN RCM PARA PRODUCTOS DE UN SOLO USO



Para enero de 2019 debe aparecer la clasificación RCM en todos los artículos de un solo uso. Como consumidor cuando compre algo desechable va a tener clasificación RCM , eso es empoderar al consumidor. Es un material más caro pero quien está ganando es el medio ambiente.

Este decreto obliga a que todo comercializador y exportador incluya dentro de esta etiqueta esta información, nosotros acompañamos todo esto, la implementación, o la sensibilización a través de campañas y de charlas que damos a todo el público en general.

Todo va a acompañado de educación y sensibilización lo ponemos al servicio y eso no tiene ningún costo, solo se debe coordinar.

Creamos un concepto de campaña, reeducación, en las escuelas, los jóvenes y niños vienen con mentalidad ambientalista, el problema somos los adultos, nos cuesta cambiar porque son hábitos arraigados durante años, la sociedad costarricense debe cambiar somos acumuladores, hay mala costumbre, la idea es empezar a disminuir estos materiales.

Hemos desarrollado toda una campaña por diferentes medios y vamos a seguir, hemos creado un concepto de zona libre de plástico, fue desarrollado como una manera de reconocer un lugar, evento, una oficina, como zona libre de consumo de plástico de un solo uso, es un sello que queremos darle a quienes hagan el cambio. Hay que cumplir con un protocolo, la idea es que se vaya desarrollando más cada día.



ZONA LIBRE
de PLÁSTICO

WWW.ZONALIBREDEPLASTICO.ORG

    

Los resultados se van a ver en la reducción de residuos de nuestra casa y el esfuerzo es conjunto, integrar a las fuerzas vivas, a la comunidad, dar capacitación damos apoyo y coordinamos esfuerzos, de eso se trata, trabajar con la comisión legal, con la comisión financiera para el proceso de cambio de reglamentación , les damos el acompañamiento del

caso, adicionalmente queda abierta la posibilidad de que si existe un potencial para producir alguno de estos materiales acá también tenemos recursos y canalizamos recursos para investigación y desarrollo, inclusive para el desarrollo de la PIMEX o de organizaciones que se pueden encargar de producir estos materiales, también hay una apertura en ese sentido, en el caso del PNUD no manejamos recursos, pero canalizamos los cooperantes, los recursos vienen con nombres y apellidos para proyectos específicos, en este caso por fundación CRUZA, tenemos la anuencia de invertir en proyectos que estén enfocados en desarrollar alternativas económicas, basada en la sustitución de productos plásticos de un solo uso, acordémonos que desarrollo sostenible es un banco de tres patas, tiene que tener viabilidad económica, viabilidad ambiental y viabilidad social, si no tiene los tres renqueamos, no podemos apoyar el medio y dejar de lado las personas o lo que sucede con algunos procesos de reciclaje, al final ha fallado la recuperación de materiales porque la parte económica no se sostiene, a diferencia de cualquier otro proyecto donde se produce un material de estos y debe salir a la calle para ver dónde lo vende, con estos productos es diferente, porque ya hay consumo y mercado que consume estos artículos, en estos momentos el material que se importa si acaso está sustituyendo el 3 por ciento del consumo global de Costa Rica de estos materiales, hay un potencial enorme de crecimiento, hay mercado y demanda. El efecto se está dando en el comercio pero las instituciones tienen la responsabilidad de guiar todos estos esfuerzos. Los invito a que se unan a la estrategia y a que empiecen a pasos acelerados, les agradezco el tiempo. Pueden acelerar el proceso más si se unen a San Carlos.

Presidente Municipal: muchas gracias por venir a darnos esta introducción a un futuro muy cercano y necesariamente urgente de aplicar; hay muchas dudas porque uno ha crecido en un ambiente rodeado por plástico, hay dudas con respecto a sustitución de productos, por mi parte he tratado de imaginarme toda una globalidad de productos que podrían utilizarse, uno trata de pensar cómo hacer con las bolsas donde viene el arroz, por ejemplo donde vienen envases de sal que se compran en supermercados, que vienen empacados en bolsas de plástico porque uno dice no se puede empacar en bolsas de cartón, porque con el peso se rompen, es toda una cuestión de iniciativa y de crear los productos y exprimir creatividad, la creatividad de los seres humanos que ya inventaron en algún momento.

Es necesario, soy de la mentalidad bastante ecologista, la necesidad de que esto se vaya dando paulatinamente, es necesaria, quisiera que no fuera paulatino, que sea inmediato, sin embargo es un proceso que se tiene que ir pasando poco a poco, los planes que los compañeros en algún momento nos van a exponer es lo que tenemos que ir adoptando, tengo entendido que ya la aprobación de lo que es el matrimonio entre lo que es la municipalidad y este tipo de proyecto ya tiene un visto bueno previo, esperemos se sigan manteniendo de esta manera, todos aquí somos conscientes de que se necesita ese cambio, aunque no es tan palpable en Zarceró porque es una zona muy verde, habría que darse cuenta de que no es tan verde, cuando uno baja al relleno sanitario, donde las cosas ya rebalsan por su cantidad y no nos damos cuenta cuánto producimos de basura, es preocupante, de parte de nosotros no es una opción, el estar de acuerdo o no es una necesidad y obligación con este tipo de procedimientos y proyectos que nos presentan con estos planes de restauración, para ir recuperando el medio ambiente que nos estamos quitando nosotros mismos, muchísimas gracias, ahora nos toca a nosotros como municipio ir adoptando las políticas que el departamento de Ambiente nos va a ir proponiendo, somos los responsables de que se vayan aplicando en nuestros hogares, como dirigentes de una comunidad debemos dar el ejemplo, empezamos por nuestras casas.

Regidora Ana Isabel Blanco: es admirable el proyecto, yo pienso que tenemos que trabajar para llevarlo a cabo es importante mientras tanto qué hacemos con esos plásticos.

Juan Carlos Piñar: ya existen las alternativas, hay materiales que son biodegradables, el caso no es cambiar una por otra, si no hablamos de destitución, el comercio y la industria están haciendo el cambio, se van a dar, el asunto es acelerar el cambio, es ir a la delantera, es que a través del ejemplo hagamos el cambio.

Alcaldesa Municipal a.i. Laura Solano: agradecer a Don Juan Carlos la anuncio de darnos esta explicación y por la apertura de coordinar capacitaciones y nos dejó ver el tipo de empresas que producen esos materiales que sustituyen estos plásticos, me llamó la atención lo de la caseína, aquí hay industria lechera, podríamos tratar de incursionar estos cambios, motivar a las empresas y esto genera fuentes nuevas de empleo, ha dejado la semillita en este sentido y si vamos a trabajar en eso, a los compañeros de la comisión de ambiente que están haciendo un trabajo excelente y por el espíritu y la vocación que ellos tienen en este tema, ojalá que nos sigan contagiando. Estas charlas nos abren los ojos y vemos lo que están sufriendo las especies marinas, aplicar cambios que a veces afecta nuestra comodidad todo tiene un costo, el costo de contaminar es mayor que el costo de no hacerlo, agradecerles, informarle al Concejo Municipal que el trabajo de la comisión es una gran motivación al lograr la bandera azul que queremos conservar y tratar de conseguir más estrellas, la comisión está trabajando activamente y se están haciendo planes del trabajo que están haciendo. Vamos a seguir en comunicación.

Presidente Municipal: con respecto a este tema de Estrategia Nacional para la sustitución de plásticos de un solo uso, por alternativa renovables y compostables, acabamos de recibir al señor Don Juan Carlos Piñar que nos viene a exponer la estrategia nacional, con este mismo tema derivándose de esta exposición los compañeros Don Luis Miguel y Adriana nos van a explicar los planes que se tienen con esta problemática que queremos deje de ser, con estas políticas.

Funcionario Municipal Luis Miguel Araya: la moción que presentó Ronald el lunes que fue aprobada por ustedes, básicamente la idea era presentarla hoy después de la charla que Don Juan Carlos nos vino a dar, ya la moción, el acuerdo fue tomado, lo que establecía era la adhesión de la Municipalidad de Zarcero a la Estrategia Nacional para la sustitución de plásticos de un solo uso y por ahí el tema de la ley de patentes, de la posible modificación y la directriz a la proveeduría, que es básicamente lo que tenemos, es mucho de lo que nos habló Don Juan Carlos, lo plasmamos en esta moción que presentó Don Ronald que básicamente era declarar al cantón de Zarcero libre de plástico de un solo uso y adherirnos a la estrategia. Dice lo siguiente:

1. Que el Gobierno local del Cantón de Zarcero se une a la Estrategia Nacional para la sustitución de plásticos de un solo uso por alternativas renovables y compostables, liderada por el Ministerio de Salud, el Ministerio de Ambiente, la Fundación CRUSA y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
2. Declarar el apoyo a toda iniciativa y acción de organizaciones públicas y/o privadas, para la protección del ambiente y la prevención, mitigación y erradicación de la contaminación de nuestros ríos, costas y mares.
3. Declarar de interés público para la población residente y visitante del cantón de Zarcero, la Estrategia Nacional para la sustitución de plásticos de un solo uso por alternativas renovables y compostables.
5. Declarar al cantón de Zarcero libre de plástico de un solo uso y seguir una estrategia tendiente a conseguirlo a mediano y largo plazo con políticas municipales.
6. Evaluar en el corto plazo (seis a nueve meses) la posibilidad de una reforma al Reglamento de Patentes Municipal que procure la reducción gradual en los comercios,

servicios e industrias del uso de plástico de un solo uso y en el mediano plazo su erradicación total en el Cantón de Zarceró.

7. Apoyar a la administración en la emisión de una directriz interna para los procesos de compra, para que no se adquieran productos plásticos de un solo uso y se sustituyan por alternativas renovables y compostables. Ese fue el acuerdo que se tomó el lunes, no sé si a ese acuerdo hay que hacerle algo nada más.

Presidente Municipal: aunque ese acuerdo dependía de la presentación, tampoco le va agregar ningún tipo de nulidad por los puntos que se están detallando y que se explicaron o que hablaron el día en que se presentó la moción, precisamente para eso es una moción para darle un fundamento, para darle una estructura a la moción y explicarle a los compañeros de que se trataba, creo que el tema no depende uno del otro, no depende de la presentación, esto nos viene a reafirmar, tomemos así como una reafirmación de las decisiones que se tomaron el lunes, en darle el apoyo a este tema tan importante que nos preocupa, con respecto a estas políticas que depende una de la otra, es bueno escuchar para ver de qué se trata en su generalidad y confirmar el acuerdo del lunes.

Luis Miguel Araya_ la sombrilla que cobija tanto esta estrategia o la intención de adherirnos a la estrategia como de presentarles estas políticas que traemos es el PGAI, PLAN DE GESTION AMBIENTAL INSTITUCIONAL, y el programa de bandera azul ecológica, uno que es obligatorio el primero y el otro que es voluntario, al tener tanta conexión e interrelación decidimos adoptar los dos programas, como parte de la Municipalidad de Zarceró y como parte de lo que es la Comisión Ambiental de la Municipalidad de Zarceró, una de las intenciones al crear las políticas es establecer las líneas de acción sobre las que queremos se trabaje en ciertos aspectos, procede a hacer la presentación de las políticas:

Luis Miguel la idea de presentar las políticas que si quieren analizarlas, la intención es solicitar hoy o en algún momento tomen un acuerdo de aprobación comunicarla a la municipalidad para tirar las líneas de acción en ellas.

Presidente Municipal: con respecto a las políticas son temas necesarios para aplicar estos planes, yo veo las políticas bastante bonitas, tienen un norte fijo, no es una tarea fácil de realizar, hay que hacer muchas actividades para empezar a aplicarlas, estas políticas ambientales vienen a tocar aspectos que nosotros como humanos y por las situaciones actuales conocemos, son de necesaria aplicación para empezar a cambiar la mentalidad, nosotros mismos somos quienes tenemos que dar el ejemplo para que esta situación vaya derivándose en lo que es la población en general.

Regidor Propietario Jorge Paniagua: en realidad yo lo veo bien, me quedan debiendo, porque el cantón en sí quebradas desagües son una suciedad completa, en el campo hace falta gestión y una buena gestión, plástico de invernaderos, de desechos esta en los desagües, ayer nos expusieron en el campo de acueducto qué pueden hacer ustedes por la quebrada tal, yo dije nosotros como acueducto nada, pero la municipalidad si puede hacer, manden la queja, si la realidad es que en el campo hay que trabajar.

Luis Miguel Araya: en ese caso don Jorge básicamente estas políticas son a lo interno de la institución, son para el programa de bandera azul, y el PGAI, estas responden a asuntos más internos de la institución que podemos implementar, la estrategia de gestión de plástico de un solo uso ya si son más a lo externo, ya estamos trabajando, ya nos adherimos al sistema nacional de denuncias ambientales con la contraloría ambiental, que es una ventanilla única de recepción de denuncias ambientales, donde el contralor nos re direcciona la denuncia a nosotros, porque muchas veces en temas de quebradas la gente tal

vez no tiene el conocimiento de a quién acudir, por eso muchas veces no pone la denuncia, la idea es hacer una divulgación a la comunidad del sistema, el número es 1193, ya viene el sistema de capacitación ellos nos van a redireccionar la denuncia y nosotros ponemos acción en el tema.

Presidente Municipal: con esas denuncias la contraloría a ustedes los va a facultar para tener potestades para poder hacer algún tipo de gestión, como funcionarios accesorios al departamento, o ustedes van a actuar por las facultades propias del departamento de gestión ambiental, cómo se trabaja eso?.

Luis Miguel Araya: por la legislación ahorita nosotros tenemos que actuar desde las facultades del departamento, sin embargo sé que la intención de la contraloría es empoderar a las unidades de gestión ambiental, nos comentaba Walter Zabala que es el Contralor Ambiental, que originalmente la ley iba a plantear el nombre como contralorías ambientales en lugar de unidad de gestión ambiental, la ley nos encerró en esa unidad, nos puso el tema de residuos sólidos, muchos temas se nos quedan afuera, la idea es que esto no es solo con municipalidades, incluye al Ministerio de Salud, al Ministerio de Ambiente, una denuncia que tal vez implique invasión a una naciente, de alguien que siembra en el área de protección de la naciente, que implique residuos sólidos, manejo de aguas, esa denuncia se canaliza por medio del sistema y este nos conecta a todas las instituciones que estamos presentes, así yo indico lo que procede, en tema de manejo de aguas el Ministerio de Salud asume responsabilidad, la idea es que la denuncia se atienda y la persona que puso la denuncia pueda ver el estado y no que lo mande a varios lugares, se pueda dar respuesta de una manera más eficaz y eficiente.

Presidente Municipal: hay mucho por trabajar, no es solamente crear el sistema sino también crear las políticas a nivel interno, las denuncias se hacen tanto en el SETENA, en el Ministerio de Salud, en la Caja Costarricense del Seguro Social, en donde pertenezcan a quienes corresponda, pero muchas de esas instituciones brillan por su ausencia a la hora de hacer la actividad procesal, y la procedimental, yo he sabido lo que es tener alguna denuncia de alguna persona, he sabido lo que es presentar denuncias y nunca se hizo nada, se presentó ante los superiores posteriormente, todos son deficientes en esos departamentos, hay que empezar por crear conciencia en esos ministerios e instituciones que son los garantes de hacer valer este tipo de situaciones, porque nada hacemos con tener un sistema de recepción de denuncias si los funcionarios no actúan o no trabajan, sé que de parte de la municipalidad y ustedes son diligentes y tienen mucho trabajo, pero sé que en otras instituciones aquí no hacen nada y que están obligadas para hacerlo.

Alcaldesa Municipal a.i: en relación con las competencias, cada una actúa de acuerdo a sus competencias, sobre el no actuar de las instituciones para eso tengo entendido que es el sistema, porque cada vez se va mejorando en algunos temas, en otros retrocedemos en burocracia en algunos avanzamos y creo que la intención es esa, que si hay una denuncia que se registre desde que ingrese hasta su término, tiene que llegar a un término y se le pueda dar seguimiento al transcurso, esa es la intención que nos indicó el contralor. Con lo que dice Don Jorge también comparto un poco la esencia de la intención de Don Jorge, que si la unidad de gestión ambiental cuando fueron creadas se hizo para hacer toda una labor integral en relación con el tema de conservación, pero siento que se enfocó más al servicio de recolección de residuos, es el que más recursos dedica, con la nueva modalidad de que estamos implementando de contratar el servicio, podemos dar más recursos a este tema de estar más vigilantes en el tema de conservación, es la expectativa que yo tengo, el enfoque desde la Alcaldía es cada día irnos, enfocarnos más a esa parte, aún no podemos dedicarles los recursos que desearíamos, se está impartiendo capacitación, se trabaja en campañas, otras campañas educativas y otras en este tipo de actividades, en conjunto con otras instituciones que tienden a proteger el ambiente, este tipo de actividades se va a ir

fortaleciendo, el tema de sostenibilidad en la medida que vayamos quitando esta carga operativa del servicio.

Luis Miguel Araya: yo si le diría a Don Jorge que si bien es cierto la Asada como tal no puede solucionar el tema, pero podemos ser conectores entre las personas que encuentran ese problema, y la persona final que debe dar resolución final al problema, uno desearía poder salir todos los días, ver el estado de las quebradas y de las personas que están sembrando que al final de cuenta es un trabajo más del MINAE, al final es el cantón de nosotros y es responsabilidad de nosotros velar por eso, es el primer paso como ciudadano, yo veo que hay situación anómala, lo sensato que me presente a quien sea, uno lo guía con ente competente, al final de cuentas se puede hacer mucho como ciudadanos, como organizaciones que al final volvemos a lo mismo, si hay un sistema los orientamos, se le da un número de seguimiento para ver dónde se encuentra en ese momento, qué se está haciendo por ese caso y cuáles son las respuestas .

Regidora Ana Isabel Blanco: lo escuché sobre que se van a aplicar multas a los que vean tirando basura, sería una medida, no sé si aquí se puede aplicar?

Luis Miguel Araya: la reforma a la ley es lo que busca empoderar a las municipalidades para poder cobrar esas multas, porque en este momento existen pero lleva un trámite, la idea con la reforma es que las faltas leves las cobremos directamente las municipalidades, que no vayan al tribunal ambiental, eso nos podría generar ingresos y tener un control más estricto.

Presidente Municipal: son partes como los de tránsito se llaman sistemas algo así como de sanciones inmediatas, en donde no precisa llevar un procedimiento.

1-El Concejo Municipal acuerda aprobar las Políticas Ambientales de la Municipalidad de Zarcerro según solicitud presentada en oficio MZ AM 413 18 con fecha 5 de julio del 2018 y oficio MZ UGA 182-18 con fecha 5 de julio del 2018. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva con dispensa de la Comisión de Ambiente. 5 votos de los Regidores, Jonathan Solís Solís Jorge Paniagua Rodríguez, Gerarda Fernández Varela, Oscar Corella Morera, Ana Isabel Blanco Rojas.

Política ambiental

La Municipalidad de Zarcerro como instancia pública encargada de planificar e invertir los fondos públicos de sus contribuyentes, se compromete a implementar y fortalecer las políticas públicas necesarias que garanticen la adecuada gestión de la calidad ambiental, en cumplimiento con la legislación nacional vinculante y la mejora continua de los indicadores ambientales, velando de este modo por la protección y conservación de los recursos naturales.

Política ambiental de eficiencia energética

La Municipalidad de Zarcerro se compromete a cumplir con la política nacional de eficiencia energética, desarrollando e implementando alternativas de ahorro energético.

Objetivos

Controlar la demanda de consumo de energía eléctrica en cada una de las instalaciones municipales.

Maximizar el uso de la luz natural, mediante el aprovechamiento de ventanas y tragaluces existentes en los edificios, y la instalación de estos siempre que sea posible.

Documentar anualmente el registro del consumo de energía, para la implementación de acciones que promuevan la reducción en el consumo.

Promover el uso de tecnología más eficiente que permita la reducción del consumo de energía eléctrica y la emisión de dióxido de carbono.

Realizar auditorías de eficiencia energética para encontrar oportunidades de mejora en el aprovechamiento de los recursos energéticos.

Desarrollar un programa de mantenimiento preventivo de los sistemas de iluminación.

Concientizar al personal municipal y a los/ las contribuyentes en el uso racional de la energía.

Política ambiental para el consumo del agua

La Municipalidad de Zarcero se compromete a implementar y fortalecer una cultura de ahorro del recurso hídrico que garantice la adecuada gestión en materia de consumo de agua.

Objetivos

Establecer programas de mantenimiento preventivos y detección de fugas en la institución.

Documentar anualmente el registro en el consumo de agua, para la implementación de acciones que promuevan la reducción en el consumo.

Adoptar medidas de ahorro y reutilización del agua.

Instalar dispositivos y tecnología para el consumo eficiente en los grifos, sanitarios convencionales y demás equipos del municipio que representen demandas en el consumo.

Desarrollar iniciativas de ahorro del recurso que promuevan la participación del personal municipal.

Realizar análisis de calidad de agua potable.

Concientizar al personal municipal y a la población en general para evitar el desperdicio del recurso hídrico.

Política ambiental para el control de emisiones

La Municipalidad de Zarcero se compromete a registrar, monitorear y controlar la emisión de gases de efecto invernadero producto de las actividades directa o indirectamente desarrolladas en la organización, con énfasis fundamental en el sector de transportes. Del mismo modo, implementar acciones correctivas para reducir su cuota de emisiones atmosféricas responsables del cambio climático.

Objetivos.

Desarrollar un plan de mantenimiento preventivo para la flota vehicular, enfocado principalmente al consumo de combustibles fósiles, hidrocarburos y generación de emisiones.

Priorizar la reducción de emisiones mediante muestreos de los niveles de gases según las valoraciones que se realizan a través de la revisión técnica vehicular.

Concientizar al personal municipal en el tema de las emisiones de gases de efecto invernadero y la relación de estos con el Cambio Climático.

Adoptar medidas de compensación como la siembra de árboles, sustitución de equipos eléctricos y vehículos con altas demandas energéticas.

Política ambiental para la gestión integral de residuos sólidos

La Municipalidad de Zarcero se compromete a realizar una gestión adecuada para el control y aplicación de buenas prácticas ambientales que reduzcan la generación de residuos sólidos, implementando y fortaleciendo una cultura responsable enfocada en el cono de jerarquización de residuos, según lo establece la legislación nacional.

Objetivos

Promover e implementar los programas de compras verdes, con el fin de sustituir materiales que puedan ser dañinos para el ambiente.

Fortalecer la gestión integral de residuos sólidos mediante la implementación de acciones como, la instalación de puntos ecológicos y el establecimiento de incentivos a los colaboradores.

Implementar espacios para el almacenamiento de los residuos acordes a las características de los mismos como lo son los residuos electrónicos o residuos peligrosos.

Implementar un sistema de control y cuantificación sobre la generación de los residuos sólidos en la institución y en el cantón.

Concientizar a los colaboradores municipales y a la población en general sobre la gestión integral de residuos.

Política para la educación ambiental

Fortalecer una cultura ambiental, a través de acciones concretas que promuevan un concepto de sostenibilidad en las actividades cotidianas.

Política de compras sostenibles

La Municipalidad de Zarceró se compromete a adquirir productos, servicios y trabajos de manera que se produzca un progreso continuo y evaluable en nuestro rendimiento ambiental, a causa de la reducción de nuestros impactos en el ambiente, y haciendo el mejor uso de los recursos económicos del cantón.

Objetivos

Elaborar un manual de compras sostenibles ajustado a las necesidades de la Municipalidad
Establecer una comisión interna de compras sostenibles que vele por el cumplimiento del manual.

Capacitar al personal municipal encargado de compras, en la inclusión de criterios sostenibles para los distintos productos y servicios a contratar.

Política para la reducción de papel.

La Municipalidad de Zarceró se compromete a disminuir el consumo de papel, mediante la implementación de tecnologías para el manejo y resguardo de la información, la realización de trámites internos y externos, y para el otorgamiento de sus servicios.

Registrar y reducir el consumo de los productos que se adquieren con la cuenta presupuestaria de productos de papel, cartón e impresos.

Implementar y maximizar el uso de la firma digital en la comunicación interna y externa.

Digitalizar los trámites internos y externos mediante el uso de sistemas y nuevas tecnologías.

Sustituir cuando sea posible los expedientes y archivos físicos, mediante la implementación del uso de expedientes y archivos digitales.

Funcionaria Municipal Adriana Vargas: mi intervención luego de aprobar las políticas, tenemos que tomar acciones en todas las áreas y una es en el Concejo Municipal, mi primer punto es que les parece si compramos una vajilla para el Concejo para eliminar el plástico de un solo uso?

Presidente Municipal: ya nos adelantamos, la semana anterior estaba reunido con varios compañeros y hablamos de comprar esa vajilla y otras gestiones con respecto a ciertos cambios que queremos aplicar para que no se utilicen por acá.

Funcionaria Municipal Adriana Vargas: hablamos de qué posibilidad en el Concejo se tengan una Tablet, en análisis que se hizo para bandera azul en el Concejo se gasta mucho papel, buscamos una alternativa para reducir el papel, llave maya, Tablet, no sé si existe presupuesto?

Presidente Municipal: no tenemos un presupuesto, es lo que sobra de las dietas que se van acumulando dentro de lo que es el Concejo Municipal, por los compañeros que no asisten, se llega a hacer una pequeña caja chica por decirlo así, es lo que en ocasiones utilizamos para hacer este tipo de inversiones, habría que ver cuánto contenido hay para hacerlo.

Alcaldesa Municipal a.i.: de hecho ese tema de las Tablet puede estar considerado en un contenido presupuestario que ya tenemos, no necesariamente debe hacerse modificaciones

de las dietas, se puede adquirir, esto iría acompañado con capacitación, que no se sientan solos, que no tengan temor del uso de las tecnologías, tendrían más facilidad a la hora de buscar un archivo, los acompañamos en el proceso si es necesario, tendríamos una persona que esté con ustedes acompañándolos en el uso de esta herramientas.

Presidente Municipal: propongo con todo respeto, creo que comprar muchas Tablet es un gasto adicional y energético, por qué no compramos otra pantalla más para ponerla al lado de los síndicos, para ir leyendo, así nos ahorramos comprar Tablet, el gasto sería exponencial por el valor de cada una. Tal vez se pueda comprar una pantalla más grande, nos ahorramos las capacitaciones,

Alcaldesa Municipal a.i. es bueno que tengan el respaldo de las actas, se le puede estar grabando el acta en una llave malla, pueden tener el histórico de las actas.

Presidente Municipal: con esa situación de llave se le puede dar actualización del archivo

Regidor Jorge Paniagua: cuando inicié aquí una de las cosas que dije yo era que quería todas las actas en papel, les voy a explicar por qué, hay muchas persona que les dice a uno qué pasa con tal cosa, mi defensa es esto, el acta, esto fue lo que se dijo de la calle de tal lado, yo estoy defendiendo mi trabajo con el acta, a partir de eso es que yo defiando, yo creo que no hay cosa en el mundo que no sea capaz de que una persona en quince días tenga el dominio, lo que quiera ser no hay limitaciones ni para aprender ni para tenerla, lo que pasa es que hay otros mecanismos y cuando yo quiero algo, sacarlo de aquí es solo una hoja, me interesa el comentario que hice o el que me hicieron sobre el que yo hice.

Presidente Municipal: se puede hacer excepciones, la idea es rebajar, disminuir no es desaparecer, así podríamos utilizar esa tecnología que tenemos.

Síndica de Palmira María Elena Huertas: a mí me parece bien en una llave, porque lo mismo que dice Don Jorge, hay gente que le pregunta a uno dónde está, como uno tiene la hojita, aquí está esto se acordó, en la llave también, se puede trabajar de ver la necesidad y la situación.

Presidente Municipal para mi es más fácil abrir el archivo de Word, me voy al buscador y le doy lo que quiero ver .

Luis Miguel Araya: la idea es ir haciendo cambios paulatinos, en la medida de lo posible disminuyendo, es una de las iniciativas que se nos ocurrían, don Jonathan habla de la pantalla, firmamos un acta con firma digital, o un oficio, si se imprime ya no tiene validez. La firma digital cifra el documento y en el momento en que se hace un cambio o le intenta hacer un cambio le dice la firma no es válida, si yo lo imprimo lo incluyo en el expediente esta nota no tiene validez, solamente en el expediente digital.

Presidente Municipal: eso se llama huella digital

2- Presidente Municipal: el siguiente punto la ampliación de monto de solicitud de crédito del IFAM, que presenta la Alcaldía mediante oficio MZ AM 412 2018 del 5 de julio del 2018.

Alcaldesa Municipal a.i: ya estaba aprobada la gestión del crédito ante el IFAM por un monto de cuatrocientos ochenta y cinco millones de colones, no sé si recuerdan que el plan de inversión era para la realización de dos proyectos, el recarpeteo del trabajo que se va a hacer en la carretera de San Luis, lo que no alcanza con los recursos del MOPT -BID para que quede intervenido desde el puente, que es el límite con San Ramón hasta la salida de los colegios a la ruta 141, para lograr la totalidad de la obra se requería de sacar una parte a través de crédito y la otra para comprar maquinaria, ese crédito ya está aprobado por el Concejo Municipal, por la junta vial y el Concejo Municipal. Ya se envió, se hizo todas las gestiones ya la comisión técnica del IFAM que es la instancia que lo analiza lo vio y le dieron el aval, nos pidieron un acuerdo porque ellos financian la totalidad del crédito,

incluso los gastos relacionados con el crédito que en este caso es únicamente la comisión de formalización, que es de un tres por ciento lo que equivale a quince millones, aumentando el monto a quinientos millones de colones, lo que dice es que lo elevemos ante la junta vial y el Concejo para ampliar el monto del crédito para poder financiar la comisión del crédito, anteriormente no solicitamos ese rubro porque había un contenido presupuestario en la partida que financia este tipo de comisiones, pero ese rubro fue modificado, nos dan la opción de financiarnos, si hay que aumentar la solicitud de crédito de cuatrocientos ochenta y cinco millones a quinientos millones, adicionando esos quince millones de colones por concepto de comisión.

Presidente Municipal: si la comisión es del tres por ciento en los gastos de formalización al pedir un préstamo por quinientos millones va a aumentar?

Alcaldesa Municipal a i: no, son quince millones ya está calculado

Presidente Municipal: lo que me dijo Don Jorge, no es del tramo desde el puente a la salida de los colegios, es desde la escuela hacia el puente.

Alcaldesa Municipal a i: a lo que me refería era para completar la totalidad del proyecto, porque estamos de acuerdo que son tres tractos el que se realizó con el dinero del MOPT BID, vamos a intervenir desde la ruta 141 hasta lo que está intervenido con este crédito se interviene desde lo que está intervenido hasta el puente, si son tres tractos, este dinero es lo que nos hace falta para completar todo el trayecto.

Regidor Propietario Jorge Paniagua: si lo ponemos así suena como que si se está invirtiendo el crédito en la totalidad hasta los colegios.

El Concejo Municipal acuerda aprobar el acuerdo de la Junta Vial que consta en oficio MZ-AC-JV- 015- 2018 del 5 de julio de 2018 de solicitar al Instituto de Fomento y Asesoría Municipal IFAM, la ampliación de crédito por quince millones de colones (¢15.000.000) para cubrir el pago de los gastos de formalización. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los Regidores, Jonathan Solís Solís Jorge Paniagua Rodríguez, Gerarda Fernández Varela, Oscar Corella Morera, Ana Isabel Blanco Rojas.

3- Presidente Municipal: pasamos al conocimiento de la modificación 06 2018 por el monto de doscientos quince millones de colones el cual lo sometemos a conocimiento para que lo tengamos a disposición

Alcaldesa Municipal a.i Laura Solano: había el proyecto de catastro no había presentado lo que ellos requerían modificar, es una hoja adicional justo del proyecto de catastro porque cambia el monto de la modificación presupuestaria.

Presidente Municipal: ya tenemos conocimiento de esto.

Alcaldesa Municipal a.i: lo tengo entendido, no estaba considerada esta modificación del proyecto de catastro específicamente en el rubro de suplencias, otros servicios de gestión y apoyo, y otras prestaciones legales que son lo que se adiciona, esos treinta y ocho millones, trescientos ochenta y siete mil seiscientos treinta y siete coma noventa, se suma al monto de la modificación presupuestaria que ustedes tenían para llegar a un monto total de doscientos cincuenta y tres millones, quinientos noventa y nueve mil setecientos quince, coma cero tres, que ustedes lo valoren a ver si les parece esa inclusión dentro de la modificación del proyecto de catastro, es por dos razones únicas, una la incapacidad de la compañera a cargo del proyecto por maternidad, Katty debe ser sustituida y el otro porque en algún momento se pensó que los que harían el censo de catastro iban a ser contratados por servicios especiales, averiguando es mejor contratarlos por servicios de gestión y apoyo, hay empresas que nos dan buen resultado ya no se tiene que contratar a nivel de la

municipalidad sino una empresa que brinde la información y se encargue de hacer el censo, es cambiar la modalidad de realizar el censo.

3-El Concejo Municipal acuerda aprobar la modificación 06 2018, por la suma de doscientos cincuenta y tres millones quinientos noventa y nueve mil setecientos quince colones con cero tres céntimos, (C253.599.715,03) una vez que se corrobora que lo presentado corresponde a la necesidad real de la municipalidad y que se necesita, no hay duda en los miembros de la Comisión de Hacienda y Presupuesto por lo que se da el visto bueno para su aprobación. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva. 5 votos de los Regidores, Jonathan Solís Solís Jorge Paniagua Rodríguez, Gerarda Fernández Varela, Oscar Corella Morera, Ana Isabel Blanco Rojas.

MODIFICACIÓN ADMINISTRACIÓN					
CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	DISMINUYE	AUMENTA	SALDO FINAL
5.01	DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERALES				
5.01.01	Administración General				
5.01.01.001	Remuneraciones Básicas	622,620.78	0.00	2,000,000.00	2,622,620.78
5.01.01.001.05	Suplencias	622,620.78	-	2,000,000.00	2,622,620.78
5.01.01.002	Remuneraciones Eventuales	12,543,353.19	3,634,884.00	500,000.00	9,408,469.19
5.01.01.002.01	Tiempo Extraordinario	245,969.19	-	500,000.00	745,969.19
5.01.01.002.05	Dietas	12,297,384.00	3,634,884.00	-	8,662,500.00
5.01.01.003	Incentivos Salariales	25,001,394.70	2,641,357.00	442,198.76	22,802,236.46
5.01.01.003.02	Restricción al ejercicio laboral de la profesión	22,360,037.70	-	442,198.76	22,802,236.46
5.01.01.003.04	Salario Escolar	2,641,357.00	2,641,357.00	-	0.00
5.01.01.1.	Servicios				
5.01.01.1.03	Servicios comerciales y financieros	1,342,008.88	795,000.00	2,000,000.00	2,547,008.88
5.01.01.1.03.06	Comisiones y Gastos X Servicios Financieros y Comerciales	247,008.88	-	2,000,000.00	2,247,008.88
5.01.01.1.03.07	Servicios de Transferencia electrónica de información	1,095,000.00	795,000.00	-	300,000.00
5.01.01.1.04	Servicios de gestión y apoyo	200,000.00	200,000.00	0.00	0.00
5.01.01.1.04.03	Servicios de Ingeniería	200,000.00	200,000.00	-	0.00
5.01.01.1.05	Gastos de Viajes y Transporte	328,905.00	145,205.00	700,000.00	883,700.00
5.01.01.1.05.01	Transporte dentro del País	301,655.00	145,205.00	-	156,450.00
5.01.01.1.05.02	Viáticos dentro del País	27,250.00	-	700,000.00	727,250.00
5.01.01.1.06	Seguros, reaseguros y otras obligaciones	991,327.69	500,000.00	0.00	491,327.69
5.01.01.1.06.01	Seguros	991,327.69	500,000.00	-	491,327.69
5.01.01.1.08	Mantenimiento y reparación	5,046,137.00	0.00	600,000.00	5,646,137.00
5.01.01.1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	-	-	500,000.00	500,000.00
5.01.01.1.08.08	Mantenimiento y reparación equipo computo y sistemas	5,046,137.00	-	100,000.00	5,146,137.00
5.01.01.2.	Materiales y suministros				
5.01.01.2.01	Productos químicos y conexos	519,074.74	319,074.74	75,000.00	275,000.00
5.01.01.2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	519,074.74	319,074.74	-	200,000.00
5.01.01.2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	-	-	75,000.00	75,000.00
5.01.01.2.03	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	0.00	0.00	700,000.00	700,000.00
5.01.01.2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	-	-	500,000.00	500,000.00
5.01.01.2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	-	-	200,000.00	200,000.00
5.01.01.2.99	Útiles, materiales y suministros diversos	6,580.00	0.00	1,000,000.00	1,006,580.00
5.01.01.2.99.04	Textiles y vestuario	6,580.00	-	1,000,000.00	1,006,580.00
5.01.01.5	Bienes Duraderos				
5.01.01.5.01	Maquinaria, equipo y mobiliario	3,208,929.96	460,000.00	250,000.00	2,998,929.96
5.01.01.5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	-	-	250,000.00	250,000.00
5.01.01.5.01.05	Equipo y programas de cómputo	2,998,929.96	250,000.00	-	2,748,929.96
5.01.01.5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	210,000.00	210,000.00	-	0.00
5.01.01.6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5.01.01.6.03	Prestaciones	0.00	0.00	4,490,241.60	4,490,241.60
5.01.01.6.03.01	Prestaciones Legales	-	-	590,241.60	590,241.60
5.01.01.6.03.99	Otras prestaciones	-	-	3,900,000.00	3,900,000.00
5.01.01.9	CUENTAS ESPECIALES				
5.01.01.9.02	Sumas sin asignación presupuestaria	15,000,000.00	4,061,919.62	0.00	10,938,080.38
5.01.01.9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	15,000,000.00	4,061,919.62	-	10,938,080.38
	TOTAL MODIFICACION ADMINISTRACION		12,757,440.36	12,757,440.36	
Justificación	Se refuerza el saldo de la cuenta de Suplencias y Restricción al ejercicio liberal de la profesión para el pago de salario de las personas que sustituyan a compañeras que se van por licencia de maternidad en el segundo semestre del año. Se aumenta el saldo de las cuentas de Viáticos dentro del país y Comisiones por gastos y servicios financieros para cubrir el pago de las mismas en lo que resta del año. Se incluye contenido en la cuenta de Mantenimiento de edificios y locales para remodelaciones que se van a realizar en el Edificio Municipal. Se refuerza la cuenta de Mantenimiento de equipo de cómputo y sistemas para garantizar el correcto funcionamiento del equipo. Se incluye contenido en la cuenta de Productos farmacéuticos y medicinales para la compra de medicamentos y productos para el botiquín. Se incluye contenido en la cuenta de Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo para la instalación eléctrica de las aulas del Concejo Municipal. Se incluye contenido en la cuenta Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento para la compra de una loza sanitaria para el servicio sanitario del Saló de Sesiones. Se refuerza la cuenta de Textiles y vestuario para la compra de cortinas para el Saló de Sesiones. Se incluye contenido en la cuenta de Maquinaria y equipo para la producción para la adquisición de una máquina destructora de papel. Se incluye contenido en la cuenta de Prestaciones Legales para cubrir el pago de liquidaciones a funcionarios que concluyeron contrato. Se incluye contenido a la cuenta de Otras prestaciones para cubrir el pago de posibles incapacidades del personal de la Administración, además de la licencia de maternidad de varias compañeras.				

MODIFICACIÓN CEMENTERIO					
CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	DISMINUYE	AUMENTA	SALDO FINAL
5.02	<u>Servicios Comunes</u>				
5.02.04	<u>CEMENTERIO</u>				
5.02.04.0	<u>Remuneraciones</u>				
5.01.02.0.01	Remuneraciones Básicas	675,600.82	200,000.00	0.00	475,600.82
5.02.04.0.01.05	Suplencias	675,600.82	200,000.00	-	475,600.82
5.02.04.0.02	Remuneraciones eventuales	69,265.97	0.00	200,000.00	269,265.97
5.02.04.0.02.01	Tiempo extraordinario	69,265.97	-	200,000.00	269,265.97
5.02.04.1	<u>Servicios</u>				
5.02.04.1.03	Servicios comerciales y financieros	625,110.00	500,000.00	0.00	125,110.00
5.02.04.1.03.01	Información	625,110.00	500,000.00	-	125,110.00
5.02.04.2	<u>Materiales y suministros</u>				
5.02.04.2.03	Materiales y Productos de uso en la construcción y mantenimiento	469,892.50	0.00	2,800,000.00	3,269,892.50
5.02.04.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	469,892.50	-	2,800,000.00	3,269,892.50
5.02.04.6	<u>Transferencias Corrientes</u>				
5.02.04.6.03	Prestaciones	0.00	0.00	200,000.00	200,000.00
5.02.04.6.03.99	Otras Prestaciones a terceras personas	-	-	200,000.00	200,000.00
5.03.07.06	<u>Construcción de osario en Cementerio Municipal</u>				
5.03.07.06.5	Bienes duraderos	10,574,952.49	2,500,000.00	0.00	8,074,952.49
5.03.07.06.5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejores	10,574,952.49	2,500,000.00		8,074,952.49
	TOTAL MODIFICACION CEMENTERIO		3,200,000.00	3,200,000.00	
				-	
Justificación	Aumenta la cuenta de Materiales y productos minerales y asfálticos para la compra de baldosas fabricadas para entrada del Cementerio Municipal. Aumenta la cuenta Tiempo Extra para cubrir horas extras del Departamento de Cementerio (funerías). Se aumenta la cuenta Otras Prestaciones para cubrir posibles incapacidades del personal.				

MODIFICACIÓN ACUEDUCTO					
CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	DISMINUYE	AUMENTA	SALDO FINAL
5.02	Servicios Comunales				
5.02.06	ACUEDUCTO				
5.02.06.0	Remuneraciones				
5.02.06.0.01	Remuneraciones Básicas	19,071,371.22	3,700,000.00	5,454,260.03	20,825,631.25
5.02.06.0.01.01	Sueldos Para Cargos Fijos	15,038,062.05	3,000,000.00	-	12,038,062.05
5.02.06.0.01.02	Jornales ocasionales	248,012.12	-	1,751,987.88	2,000,000.00
5.02.06.0.01.03	Servicios Especiales	497,727.85	-	3,702,272.15	4,200,000.00
5.02.06.0.01.05	Suplencias	3,287,569.20	700,000.00		2,587,569.20
5.02.06.0.03	Incentivos salariales	4,214,100.37	1,000,000.00	0.00	3,214,100.37
5.02.06.0.03.01	Retribución por años servidos	4,214,100.37	1,000,000.00	-	3,214,100.37
5.02.06.1	Servicios				
5.02.06.1.01	Alquileres	1,850,000.00	1,350,000.00	0.00	500,000.00
5.02.06.1.01.02	Alquiler de maquinaria , equipo y mobiliario	1,850,000.00	1,350,000.00	-	500,000.00
5.02.06.1.03	Servicios comerciales y financieros	1,000,000.00	721,969.36	0.00	278,030.64
5.02.06.1.03.02	Publicidad y Propaganda	1,000,000.00	721,969.36	-	278,030.64
5.02.06.1.04	Servicios de gestión y apoyo	6,000,000.00	3,500,000.00	0.00	2,500,000.00
5.02.06.1.04.01	Servicios médicos y de laboratorio	4,000,000.00	1,500,000.00	-	2,500,000.00
5.02.06.1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	2,000,000.00	2,000,000.00	-	0.00
5.02.06.1.07	Actividades de Capacitación	852,125.85	500,000.00	0.00	352,125.85
5.02.06.1.07.01	Actividades de Capacitación	818,338.85	466,213.00	-	352,125.85
5.02.06.1.07.02	Actividades Protocolarias y Sociales	33,787.00	33,787.00	-	-
5.02.06.1.08	Mantenimiento y reparación	0.00	0.00	217,589.95	217,589.95
5.02.06.1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	-	-	217,589.95	217,589.95
5.02.06.2	Materiales y suministros				
5.02.06.2.04	Herramientas , repuestos y accesorios	1,083,184.62	667,589.95	1,884,405.33	2,300,000.00
5.02.06.2.04.01	Herramientas e instrumentos	967,589.95	667,589.95	-	300,000.00
5.02.06.2.04.02	Repuestos y accesorios	115,594.67	-	1,884,405.33	2,000,000.00
5.02.06.2.99	Útiles ,materiales y suministros Diversos	1,833,571.89	1,600,000.00	0.00	233,571.89
5.02.06.2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	410,013.89	376,442.00	-	33,571.89
5.02.06.2.99.03	Productos de papel cartón e impresos	554,108.00	554,108.00	-	-
5.02.06.2.99.04	Textiles y vestuario	869,450.00	669,450.00	-	200,000.00
5.02.06.5	Bienes Duraderos				
5.02.06.5.01	Maquinaria Equipo y Mobiliario	216,696.00	0.00	3,283,304.00	3,500,000.00
5.02.06.5.01.05	Equipo y programas de computo	216,696.00	-	3,283,304.00	3,500,000.00
5.02.06.6	Transferencias Corrientes				
5.02.06.6.03	Prestaciones	0.00	0.00	2,200,000.00	2,200,000.00
5.02.06.6.03.01	Prestaciones Legales	-	-	1,800,000.00	1,800,000.00
5.02.06.6.03.99	Otras Prestaciones	-	-	400,000.00	400,000.00
	TOTAL MODIFICACION ACUEDUCTO		13,039,559.31	13,039,559.31	
Justificación	Se refuerza la cuenta de Jornales y Servicios Especiales para cubrir los salarios del personal. Se refuerza la cuenta de mantenimiento y Reparación de otros Equipos para cubrir daño generado a la cortadora de asfalto. Se aumenta Repuestos y accesorios para comprar repuestos necesarios para el buen funcionamiento del Back Hoe. Se refuerza la cuenta de Equipos y programas de cómputo para la adquisición de un Hand Hell necesario para realizar las lecturas de medidores de agua. Se incluye contenido a la cuenta de Prestaciones Legales para cancelar la liquidación del señor Carlos Mainor Salazar. Se incluye contenido a la cuenta de Otras Prestaciones a Terceras Personas para cubrir gastos de posibles incapacidades de los funcionarios.				

MODIFICACIÓN RECOLECCIÓN DE BASURA					
CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	DISMINUYE	AUMENTA	SALDO FINAL
5.02.02	RECOLECCIÓN DE BASURA				
5.02.02.1	SERVICIOS				
5.02.02.1.01	Alquileres	1,260,000.00	760,000.00	-	500,000.00
5.02.02.1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	1,260,000.00	760,000.00	-	500,000.00
5.02.02.1.02	Servicios Básicos	11,669.00	-	1,100,000.00	1,111,669.00
5.02.02.1.02.01	Servicio de Agua y alcantarillado	10,439.00	-	300,000.00	310,439.00
5.02.02.1.02.02	Servicio de energía eléctrica	-	-	400,000.00	400,000.00
5.02.02.1.02.04	Servicios de telecomunicaciones	1,230.00	-	400,000.00	401,230.00
5.02.02.1.03	Servicios Comerciales y financieros	1,005,750.00	349,000.00	350,000.00	1,006,750.00
5.02.02.1.03.01	Información	656,750.00	-	350,000.00	1,006,750.00
5.02.02.1.03.02	Publicidad y propaganda	289,000.00	289,000.00	-	-
5.02.02.1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	60,000.00	60,000.00	-	-
5.02.02.1.04	Servicios de Gestión y apoyo	-	-	550,000.00	550,000.00
5.02.02.1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	-	-	550,000.00	550,000.00
5.02.02.1.07	Capacitación y protocolo	404,640.00	404,640.00	-	-
5.02.02.1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	404,640.00	404,640.00	-	-
5.02.02.1.08	Mantenimiento y reparación	433,855.04	150,000.00	2,650,000.00	2,933,855.04
5.02.02.1.08.04	Mantenimiento y reparación de equipo de producción	182,250.00	-	1,000,000.00	1,182,250.00
5.02.02.1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	605.04	-	1,500,000.00	1,500,605.04
5.02.02.1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	250,000.00	150,000.00	-	100,000.00
5.02.02.1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	1,000.00	-	150,000.00	151,000.00
5.02.02.2	MATERIALES Y SUMINISTROS				
5.02.02.2.01	Productos químicos y conexos	1,160,126.00	663,049.85	750,000.00	1,247,076.15
5.02.02.2.01.01	Combustibles y lubricantes	297,076.15	-	750,000.00	1,047,076.15
5.02.02.2.01.02	Productos Farmacéuticos y medicinales	294,225.00	294,225.00	-	-
5.02.02.2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	568,824.85	368,824.85	-	200,000.00
5.02.02.2.03	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	2,357,965.95	357,965.95	500,000.00	2,500,000.00
5.02.02.2.03.01	Materiales y productos metálicos	857,965.95	357,965.95	-	500,000.00
5.02.02.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	1,500,000.00	-	500,000.00	2,000,000.00
5.02.02.2.04	Herramientas, repuestos y accesorios	1,039,568.86	400,000.00	1,356,524.92	1,996,093.78
5.02.02.2.04.01	Herramientas e instrumentos	706,728.24	400,000.00	-	306,728.24
5.02.02.2.04.02	Repuestos y accesorios	332,840.62	-	1,356,524.92	1,689,365.54
5.02.02.2.99	Útiles materiales y suministros diversos	2,240,471.43	2,067,915.43	-	172,556.00
5.02.02.2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	492,533.80	492,533.80	-	-
5.02.02.2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	470,752.00	470,752.00	-	-
5.02.02.2.99.04	Textiles y vestuario	983,795.00	811,239.00	-	172,556.00
5.02.02.2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	293,390.63	293,390.63	-	-
5.02.02.5	BIENES DURADEROS				
5.02.02.5.01	Maquinaria equipo y mobiliario	4,953,953.69	4,603,953.69	-	350,000.00
5.02.02.5.01.02	Equipo de transporte	1,000,000.00	850,000.00	-	150,000.00
5.02.02.5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	1,685,975.77	1,485,975.77	-	200,000.00
5.02.02.5.01.05	Equipo y programas de cómputo	2,154,208.00	2,154,208.00	-	-
5.02.02.5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	113,769.92	113,769.92	-	-
5.02.02.6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5.02.02.6.03	Prestaciones	1,104,580.00	-	2,500,000.00	3,604,580.00
5.02.02.6.03.01	Prestaciones legales	1,104,580.00	-	2,000,000.00	3,104,580.00
5.02.02.6.03.99	Otras prestaciones a terceras personas	-	-	500,000.00	500,000.00
	TOTAL MODIFICACION		9,756,524.92	9,756,524.92	
Justificación	Se aumenta en los servicios de agua, electricidad y telecomunicaciones, para cubrir los gastos correspondientes durante lo que resta del año. Se aumenta en Información para la publicación de la actualización al reglamento de Residuos Sólidos. Se aumenta en Otros servicios de gestión y apoyo, para cubrir los gastos de marchamos y revisiones técnicas vehiculares. Se aumenta en Mantenimiento y reparación de equipo de producción y equipo de transporte con el fin de brindar mantenimiento a la maquinaria y los vehículos del servicio de recolección de residuos sólidos. Se aumenta en Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información, con el fin de reparar una computadora del asistente de gestión ambiental. Se aumenta en Combustibles y lubricantes, con el fin de cubrir los gastos en combustibles de la maquinaria y equipo de transporte. Se aumenta en minerales y asfálticos para la compra de piedra de chorro en el vertedero municipal. Se aumenta en repuestos y accesorios con el fin de comprar llantas para el camión recolector. Se aumenta en prestaciones legales para cubrir el pago de las prestaciones del funcionario Javier Rodríguez que se acogió a la pensión. Se aumenta en otras prestaciones legales para cubrir gastos de posibles incapacidades de los funcionarios del servicio.				

MODIFICACIÓN ASEO DE VÍAS					
CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	DISMINUYE	AUMENTA	SALDO FINAL
5.02	Servicios Comunales				
5.02.01	ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS				
5.02.01.1	Servicios				
5.02.01.1.07	Capacitación y protocolo	402,672.50	100,000.00	0.00	302,672.50
5.02.01.1.07.01	Actividades de capacitación	402,672.50	100,000.00	-	302,672.50
5.02.01.1.08	Mantenimiento y Reparación	0.00	0.00	300,000.00	300,000.00
5.02.01.1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	-	-	300,000.00	300,000.00
5.02.01.2.	Materiales y suministros				
5.02.01.2.04	Herramientas , repuestos y accesorios	817,458.10	350,000.00	0.00	467,458.10
5.02.01.2.04.01	Herramientas e instrumentos	418,855.35	150,000.00	-	268,855.35
5.02.01.2.04.02	Repuestos y accesorios	398,602.75	200,000.00	-	198,602.75
5.02.01.2.99	Útiles, materiales y suministros diversos	800,000.00	400,000.00	0.00	400,000.00
5.02.01.2.99.04	Textiles y Vestuario	400,000.00	200,000.00		200,000.00
5.02.01.2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	400,000.00	200,000.00		200,000.00
5.02.01.6	Transferencias Corrientes				
5.02.01.6.03	Prestaciones	0.00	0.00	550,000.00	550,000.00
5.02.01.6.03.99	Otras Prestaciones a Terceras Personas	-	-	550,000.00	550,000.00
	TOTAL MODIFICACION ASEO DE VÍAS		850,000.00	850,000.00	
Justificación	Se aumenta en mantenimiento y reparación de otros equipos para la reparación de la Motoguadaña y mantenimiento de la Hidrolavadora. Se aumenta en Otras prestaciones a terceras personas, con el fin de cubrir los gastos por posibles incapacidades durante el año.				

MODIFICACIÓN GESTIÓN URBANA					
CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	DISMINUYE	AUMENTA	SALDO FINAL
5.02	Servicios Comunales				
5.02.26	DESARROLLO URBANO				
5.02.26.0	Remuneraciones				
5.02.26.0.01	Remuneraciones Básicas	27,771,568.38	2,720,000.00	1,020,000.00	26,071,568.38
5.02.26.0.01.01	Sueldos Para Cargos Fijos	27,332,220.46	2,720,000.00	-	24,612,220.46
5.02.26.0.01.05	Suplencias	439,347.92		1,020,000.00	1,459,347.92
5.02.26.0.02	Remuneraciones Eventuales	5,061.31	5,061.31	0.00	0.00
5.02.26.0.02.01	Tiempo Extraordinario	5,061.31	5,061.31	-	0.00
5.02.26.1.	Servicios				
5.02.26.1.02	Servicios Básicos	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00
5.02.26.1.02.03	Servicio de correo	100,000.00	100,000.00	-	0.00
5.02.26.1.03	Servicios comerciales y financieros	362,000.00	362,000.00	0.00	0.00
5.02.26.1.03.02	Publicidad y propaganda	362,000.00	362,000.00	-	0.00
5.02.26.1.04	Servicios de gestión y apoyo	2,787,163.00	637,163.00	0.00	2,150,000.00
5.02.26.1.04.02	Servicios Jurídicos	300,000.00	300,000.00	-	0.00
5.02.26.1.04.03	Servicios de ingeniería	2,487,163.00	337,163.00	-	2,150,000.00
5.02.26.1.05	Costos de viaje y transporte	382,635.00	382,635.00	0.00	0.00
5.02.26.1.05.01	Transporte dentro del país	382,635.00	382,635.00	-	0.00
5.02.26.2.	Materiales y suministros				
5.02.26.2.99	Útiles, materiales y suministros diversos	80,003.00	70,050.00	0.00	9,953.00
5.02.26.2.99.03	Productos de papel y cartón e impresos	76,953.00	67,000.00	-	9,953.00
5.02.26.2.99.04	Textiles y vestuario	3,050.00	3,050.00	-	0.00
5.02.26.5	Bienes Duraderos				
5.02.26.5.01	Maquinaria, Equipo y Mobiliario	1,637,325.96	331,881.96	787,871.27	2,093,315.27
5.02.26.5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	232,681.96	232,681.96	-	0.00
5.02.26.5.01.05	Equipo y programas de cómputo	1,305,444.00	-	787,871.27	2,093,315.27
5.02.26.5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	99,200.00	99,200.00	-	0.00
5.02.26.6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5.02.26.6.03	Prestaciones	0.00	0.00	2,800,920.00	2,800,920.00
5.02.26.6.03.01	Prestaciones Legales	-	-	1,100,920.00	1,100,920.00
5.02.26.6.03.99	Otras Prestaciones	-	-	1,700,000.00	1,700,000.00
	TOTAL MODIFICACION GESTIÓN URBANA		4,608,791.27	4,608,791.27	
				-	
Justificación	Se aumenta el contenido de la ceta de Suplencias para cubrir la maternidad de una caompañera. Se aumenta la cuenta Equipo y programas de cómputo debido a que 3 funcionarios del departamento tienen los equipos dañados y no resisten los software utilizados en el área. Se solicita el aumento en la cuenta de Prestaciones Legales por solicitud de Recursos Humanos que señala que se debe cancelar un monto de CRC 1,100,000.00 para la liquidación de 41 días de vacaciones de la exfuncionaria Rosario Quispe. Se aumenta la cuenta de Otras Prestaciones para cubrir posibles incapacidades y maternidades.				

MODIFICACIÓN PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE					
CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	DISMINUYE	AUMENTA	SALDO FINAL
5.02	<u>Servicios Comunales</u>				
5.02.25	<u>PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE</u>				
5.02.25.1	<u>Servicios</u>				
5.02.25.1.03	<u>Servicios comerciales y financieros</u>	0.00	0.00	750,000.00	750,000.00
5.02.25.1.03.02	Publicidad y Propaganda	-	-	750,000.00	750,000.00
5.02.25.1.07	<u>Actividades de Capacitación</u>	3,703,001.79	999,761.27	249,761.27	2,953,001.79
5.02.25.1.07.01	Actividades de Capacitación	2,703,001.79	999,761.27	-	1,703,240.52
5.02.25.1.07.02	Actividades Protocolarias y Sociales	1,000,000.00	-	249,761.27	1,249,761.27
	TOTAL MODIFICACION PROTECCION MEDIO AMBIENTE		999,761.27	999,761.27	
				-	
Justificación	Se aumenta en publicidad y propaganda para cubrir los gastos de campañas informativas sobre reciclaje. Se aumenta en actividades protocolarias y sociales con el fin de cubrir gastos en patrocinio de actividades referentes al medio ambiente.				

MODIFICACIÓN UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL					
CODIGO	CONCEPTO	MONTO	DISMINUYE	AUMENTA	SALDO
5.03.02	Vías de Comunicación Terrestre				
5.03.02.01	Unidad Técnica de Gestión Vial				
5.03.02.01.0	REMUNERACIONES				
5.03.02.01.0.01	Remuneraciones Básicas	38,897,258.52	8,886,466.75	2,000,000.00	32,010,791.77
5.03.02.01.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	33,776,783.76	8,886,466.75	-	24,890,317.01
5.03.02.01.0.01.02	Jornales	5,120,474.76	-	2,000,000.00	7,120,474.76
5.03.02.01.0.02	Remuneraciones Eventuales	601,617.13	-	5,000,000.00	5,601,617.13
5.03.02.01.0.02.01	Tiempo extraordinario	601,617.13	-	5,000,000.00	5,601,617.13
5.03.02.01.0.03	Incentivos salariales	-	-	5,000,000.00	5,000,000.00
5.03.02.01.0.03.01	Retribución Por Años Servidos	-	-	5,000,000.00	5,000,000.00
5.03.02.01.1	SERVICIOS				
5.03.02.01.1.01	Alquileres	39,205,844.21	18,582,314.35	-	20,623,529.86
5.03.02.01.1.01.02	Alquiler de Maquinaria, Equipo y Mobiliario	39,205,844.21	18,582,314.35	-	20,623,529.86
5.03.02.01.1.04	Servicios de Gestión y Apoyo	187,480.00	-	200,000.00	387,480.00
5.03.02.01.1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	187,480.00	-	200,000.00	387,480.00
5.03.02.01.1.06	Seguros, Reaseguros y otras Obligaciones	-	-	8,000,000.00	8,000,000.00
5.03.02.01.1.06.01	Seguros	-	-	8,000,000.00	8,000,000.00
5.03.02.01.1.08	Mantenimiento y Reparación	5,572,448.81	-	4,000,000.00	9,572,448.81
5.03.02.01.1.08.05	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Transporte	5,572,448.81	-	4,000,000.00	9,572,448.81
5.03.02.01.2	MATERIALES Y SUMINISTROS				
5.03.02.01.2.04	Herramientas, repuestos y accesorios	11,593,160.83	-	3,000,000.00	14,593,160.83
5.03.02.01.2.04.02	Repuestos y Accesorios	11,593,160.83	-	3,000,000.00	14,593,160.83
5.03.02.01.2.99	Útiles, Materiales y Suministros Diversos	0.90	0.90	-	-
5.03.02.01.2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	0.90	0.90	-	-
5.03.02.01.5	BIENES DURADEROS				
5.03.02.01.5.01	Máquinaria, Equipo y Mobiliario	1,031,000.00	1,031,000.00	-	-
5.03.02.01.5.01.04	Equipo y Mobiliario de Oficina	1,031,000.00	1,031,000.00	-	-
5.03.02.01.6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5.03.02.01.6.03	Prestaciones	-	-	1,500,000.00	1,500,000.00
5.03.02.01.6.03.99	Otras prestaciones	-	-	1,500,000.00	1,500,000.00
5.03.02.01.8	AMORTIZACIONES				
5.03.02.01.8.02	Amortización de préstamos	141,000,000.00	141,000,000.00	-	-
5.03.02.01.8.02.03	Amortización préstamos de Instituciones Descentralizadas No Empresariales	141,000,000.00	141,000,000.00	-	-
5.03.02.02.5	BIENES DURADEROS				
5.03.02.02.5.02	Construcciones, Adiciones y Mejoras	140.00	140.00	-	-
5.03.02.02.5.02.02	Vías de comunicación terrestre	140.00	140.00	-	-
5.03.02.03	MEJORAMIENTO EN LOS SISTEMAS DE DRENAJE				
5.03.02.03.2	MATERIALES Y SUMINISTROS				
5.03.02.03.2.03	Materiales y Productos de Uso en la Construcción y Mantenimiento	500,000.00	500,000.00	300,000.00	300,000.00
5.03.02.03.2.03.01	Materiales y Productos Metálicos	-	-	300,000.00	300,000.00
5.03.02.03.2.03.02	Materiales y Productos Minerales y Asfálticos	-	-	-	-
5.03.02.03.2.03.03	Madera y sus derivados	500,000.00	500,000.00	-	-

5.03.02.05	ASFALTADO CAMINO VIENTO FRESCO				
5.03.02.05.5	BIENES DURADEROS				
5.03.02.05.5.02	Construcciones adiciones y mejoras	-	-	76,000,000.00	76,000,000.00
5.03.02.05.5.02.02	Vias de comunicación terrestre	-	-	76,000,000.00	76,000,000.00
5.03.02.09	ASFALTADO CALLE MURILLO TAPEZCO				
5.03.02.09.5	BIENES DURADEROS				
5.03.02.09.5.02	Construcciones adiciones y mejoras	20.00	20.00	-	-
5.03.02.09.5.02.02	Vias de comunicación terrestre	20.00	20.00	-	-
5.03.02.10	ASFALTADO CAMINO AL PLANTEL MUNICIPAL				
5.03.02.10.5	BIENES DURADEROS				
5.03.02.10.5.02	Construcciones adiciones y mejoras	-	-	65,000,000.00	65,000,000.00
5.03.02.10.5.02.02	Vias de comunicación terrestre	-	-	65,000,000.00	65,000,000.00
5.03.02.11	RECARPETEO LAGUNA - LA PEÑA				
5.03.02.11.5	BIENES DURADEROS				
5.03.02.11.5.02	Construcciones adiciones y mejoras	50.00	50.00	0.00	0.00
5.03.02.11.5.02.02	Vias de comunicación terrestre	50.00	50.00		-
5.03.02.12	RECARPETEO PALMIRA CENTRO				
5.03.02.12.5	BIENES DURADEROS				
5.03.02.12.5.02	Construcciones adiciones y mejoras	8.00	8.00	0.00	0.00
5.03.02.12.5.02.02	Vias de comunicación terrestre	8.00	8.00		-
	TOTAL MODIFICACIÓN UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL		170,000,000.00	170,000,000.00	
				-	
Justificación	<p>Insercion de contenido presupuestario para el tiempo extraordinario, debido a que existe una programacion muy amplia y se requiere cumplir con el objetivo, tambien se requiere ingresar contenido presupuestario para la cuenta de subsidios, debido a las incapacidades de los compañeros, es de suma importancia ingresar contenido presupuestario a la cuenta de jomales para el pago de lo peones de la cuadrilla de campo, de igual forma a la cuenta de metalicos para realizar la compra de angular para realizar tapas de registro para los diferentes proyectos, asi como insercion de contenido presupuestario a la cuenta de repuestos y mantenimientos de los equipos de campo (vagonetas, niveladora, back hoe, vehiculos etc), insercion de contenido presupuestario a proyectos de construccion de caminos tipo llave en mano, finalmente a la cuenta de otros servicios de gestion y apoyo para el pago de rtv de la maquinaria, asi como de retirbucion por años servidos para el pago de anualidades.</p>				

MODIFICACIÓN PROYECTO CATASTRO					
CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	DISMINUYE	AUMENTA	SALDO FINAL
5.03	<u>Inversiones</u>				
5.03.07.02	<u>PROYECTO CATASTRO</u>				
5.03.07.02.0	<u>Remuneraciones</u>				
5.03.07.02.0.01	Remuneraciones Básicas	38,417,388.11	31,266,157.25	1,600,000.00	8,751,230.86
5.03.07.02.0.01.03	Servicios especiales	38,417,388.11	31,266,157.25		7,151,230.86
5.03.07.02.0.01.05	Suplencias	-		1,600,000.00	1,600,000.00
5.03.07.02.0.03	<u>Incentivos Salariales</u>	4,614,563.00	2,466,824.00	0.00	2,147,739.00
5.03.07.02.0.03.03	Décimo-tercer Mes.	4,147,739.00	2,000,000.00		2,147,739.00
5.03.07.02.0.03.04	Salario Escolar	466,824.00	466,824.00		0.00
5.03.07.02.0.04	<u>Contribuciones Patronales al Desarrollo y la Seguridad Social</u>	3,557,174.30	2,000,000.00	0.00	1,557,174.30
5.03.07.02.0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S 9.25%	3,557,174.30	2,000,000.00		1,557,174.30
5.03.07.02.0.05	<u>Contrib Patron al Fondo de Pension y Otros Fondos de Capital</u>	1,953,571.99	724,567.49	0.00	1,229,004.50
5.03.07.02.0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de pensiones de la C.C.S.S 5.08%	1,953,571.99	724,567.49		1,229,004.50
5.03.07.02.1.	<u>Servicios</u>				
5.03.07.02.1.03	<u>Servicios comerciales y financieros</u>	968,630.00	968,630.00	0.00	0.00
5.03.07.02.1.03.02	Publicidad y propaganda	100,000.00	100,000.00	-	0.00
5.03.07.02.1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	868,630.00	868,630.00		0.00
5.03.07.02.1.04	<u>Servicios de gestión y apoyo</u>	0.00	0.00	35,787,637.90	35,787,637.90
5.03.07.02.1.04.99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	-	-	35,787,637.90	35,787,637.90
5.03.07.02.1.05	<u>Gastos de viaje y transporte</u>	82,000.00	82,000.00	0.00	0.00
5.03.07.02.1.05.01	Transporte dentro del país	50,000.00	50,000.00	-	0.00
5.03.07.02.1.05.02	Viaticos dentro del país	32,000.00	32,000.00		0.00
5.03.07.02.1.06	<u>Seguros, reaseguros y otras obligaciones</u>	548,429.20	548,429.20	0.00	0.00
5.03.07.02.1.06.01	Seguros	548,429.20	548,429.20		0.00
5.03.07.02.1.07	<u>Capacitación y protocolo</u>	130,603.96	130,603.96	0.00	0.00
5.03.07.02.1.07.01	Actividades de Capacitación	130,603.96	130,603.96		0.00
5.03.07.02.2.	<u>Materiales y suministros</u>				
5.03.07.02.2.99	<u>Útiles, materiales y suministros diversos</u>	200,426.00	200,426.00	0.00	0.00
5.03.07.02.2.99.01	Útiles, materiales de oficina y cómputo	426.00	426.00		0.00
5.03.07.02.2.99.04	Textiles y vestuario	200,000.00	200,000.00		0.00
5.03.07.02.6	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>				
5.03.07.02.6.03	<u>Prestaciones</u>	0.00	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00
5.03.07.02.6.03.01	Prestaciones Legales				0.00
5.03.07.02.6.03.99	Otras Prestaciones	-		1,000,000.00	1,000,000.00
	TOTAL MODIFICACION PROYECTO CATASTRO		38,387,637.90	38,387,637.90	
				-	
Justificación	Aumenta la cuenta de Suplencias y Otras prestaciones para cubrir la licencia de maternidad de la compañera Katherine Araya Jimenez. Aumenta la cuenta de Otros servicios de gestión y apoyo para cumplir con la siguiente etapa del proyecto de catastro que es la recopilación de datos de campo (Censo).				

4-El Presidente Municipal Jonathan Solís Solís procede a dar lectura al Dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, textualmente dice:

Reunión de Comisión de Hacienda y Presupuesto efectuada el día tres de julio del 2018. Estando presentes los señores miembros de esta comisión: Jonathan Solís Solís, Oscar Corella Morera, Jorge Paniagua Rodríguez, Virginia Muñoz Villegas; por parte de la Administración, Don Ronald Araya Solís y el funcionario encargado de Presupuesto, Sr Alex Acuña Blanco, comenzó la reunión al ser las dieciséis horas. Se remite por la Administración, el oficio 09-127-2 de julio del 2018; rotulado como DFOE-DL-0761 de la Contraloría General de la República, en el cual se ve el asunto de la aprobación parcial del presupuesto extraordinario número 1 del 2018 de la Municipalidad de Zarceró. Se conocen los temas aprobados parcialmente y los puntos de improbación de éste. Se conoce propuesta de corrección por parte de la Administración, los cuáles se analizan, comentan y se aprueban, para ser reenviadas a las Contraloría y así lograr su aprobación. Se termina la reunión al ser las dieciocho horas. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva. 5 votos de los Regidores, Jonathan Solís Solís Jorge Paniagua Rodríguez, Gerarda Fernández Varela, Oscar Corella Morera, Ana Isabel Blanco Rojas.

Al ser las diecinueve horas con veintiséis minutos concluye la sesión

Jonatan Solís Solís
Presidente Municipal

Dennia del Pilar Rojas Jiménez
secretaria del Concejo Municipal